



## **PODER JUDICIAL MENDOZA**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

DIRECCIÓN DE REGISTROS  
PÚBLICOS Y ARCHIVO JUDICIAL  
E. O. J. P. T. R. C. S. J. D. J. M. D. J.

### **RA-12-23 –RECEPCIÓN EXCLUSIVA CERTIFICADO WEB**

Mendoza. 26 de Diciembre 2023.

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que oportunamente se habilitó la recepción en forma provisoria de los certificados en soporte papel en razón de los inconvenientes que surgían del sistema.

Que en la actualidad el servicio web de recepción y expedición de certificados se encuentra funcionando.

Que de los relevamientos realizados por esta Dirección surge que el día 20/12 ingresaron 155 Certificados web y 4 papel; el día 21/12, 170 certificados web y 4 papel y el día 22/12, 300 certificados web y 15 papel.

Que por tanto y de conformidad con los lineamientos establecidos por la Suprema Corte de Justicia en relación a la digitalización de los procesos y habiéndose acreditado empíricamente el funcionamiento del servicio web, esta Dirección

#### **RESUELVE:**

- 1- A partir del día 2 de Enero del 2024 sólo se recibirán los certificados con reserva de prioridad (art. 23 ley 17801) vía web en horario de 7:30 a 16:30 hs.
- 2- Notifíquese al Área de Certificados e informes, Mesa de Entradas Única y al Colegio Notarial de Mendoza y publíquese en el Portal Institucional
- 3- Dejar copia registrada a fs. 15 de Resoluciones Administrativas de Dirección.



**Dra. PAULA ALFONSO de SARAVIA**  
**DIRECTORA**